



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Sesión CUA-29-09

3 de abril de 2009

Acta de la Sesión

**Presidenta:** Dra. Magdalena Fresán Orozco

**Secretario:** Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. Piso de la sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 10:36 horas del día 27 de marzo de 2009, dio inicio la Sesión CUA-28-09 del Consejo Académico.

#### 1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Para dar formal inicio a la Sesión, la Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los nuevos representantes y miembros del Consejo, les informó que el asunto a tratar es la instalación del Consejo Académico para el periodo 209-2011, por lo que sería una Sesión para tal efecto. Solicitó al Secretario pasar lista para verificar el quórum.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibieron los comunicados de los doctores Mario Casanueva López, Pedro Pablo González Pérez y Sergio Revah Moiseev, informando de su inasistencia y los nombres de quienes los sustituirán en la Sesión.

Se constató la asistencia de los siguientes Consejeros:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. Dra. Magdalena Fresán Orozco   | Presidenta de Consejo Académico  |
| 2. Dr. Carlos Illades Aguiar      | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades   |
| 3. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez   | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería   |
| 4. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo     | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño  |
| 5. Dr. Álvaro Peláez              | En sustitución del Dr. Mario Casanueva López, Jefe del Departamento de Humanidades                           |
| 6. Dr. Eduardo Ibarra Colado      | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales  |
| 7. Dra. Miriam Alfie Cohen        | Jefa del Departamento de Ciencias Sociales   |
| 8. Dr. Oswaldo González Gaxiola   | En sustitución del Dr. Pedro Pablo González Pérez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 9. Dra. María Teresa López Arenas | En sustitución del Dr. Sergio Revah Moiseev, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología                  |
| 10. Dr. Dr. Arturo Rojo Domínguez | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales  |
| 11. Dr. Christian Lemaitre y León | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información   |
| 12. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira | Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño   |
| 13. Dr. Vicente Castellanos Cerda | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación   |



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

## Representantes del personal académico:

- |  |   |
|--|---|
| 14. Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro     | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación      |
| 15. Dr. Héctor Jiménez Salazar           | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información    |
| 16. Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño     |
| 17. Dr. Felipe Aparicio Platas           | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 18. Dr. Adolfo Zamora Ramos              | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 19. Dr. José Javier Valencia López       | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología            |
| 20. Dra. Esperanza I. Palma Cabrera      | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales                |
| 21. Dra. Claudia A. Santizo Rodall       | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales         |
| 22. Dr. Rodolfo Suárez Molnar            | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades                      |

## Representantes de los alumnos:

- |  |   |
|--|---|
| 23. Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación   |
| 24. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez   | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información |
| 25. Srita. Cristina Cabada Rodríguez   | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño  |
| 26. Srita. Anabel Maldonado Flores     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales             |
| 27. Srita. Alejandra Coronilla Quijada | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales      |
| 28. Sr. David López Ramírez            | Representante Propietario del Departamento de Humanidades                   |

*Se declaró la existencia de quórum.*

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación del Consejo Académico, periodo 2009-2011.

CUA-01-29-09

Aprobación del Orden del Día.

### 3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2009-2011.

La Presidenta del Consejo habló a los nuevos integrantes del funcionamiento, de la operación y de la importancia de su participación como representantes de los intereses de cada uno de los Departamentos en el Consejo Académico, expuso que las Sesiones del Órgano Colegiado son el espacio propicio para el libre debate de las ideas, sobre los asuntos del quehacer y la conducción de la Universidad. Señaló que se encuentra integrado por: el Presidente (Rector de la Unidad), los tres Directores de División, los nueve Jefes de Departamento, nueve representante del personal académico, nueve representantes de los alumnos, uno por cada Departamento, y dos representantes de los trabajadores administrativos de la Unidad, comentó que en una Sesión posterior se discutiría, analizaría y aprobaría, en su caso, la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes de los alumnos de los tres Departamento de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y de los trabajadores administrativos, los cuales aún no están representados ante Órgano Colegiado. Puntualizó que el Secretario de la Unidad lo es también del Consejo Académico y tiene voz pero no voto y enfatizó que el trabajo del Secretario es relevante, ya que por reglamentación coordina el trabajo de todas las Comisiones que se establecen dentro del Órgano Colegiado.

Explicó que la Universidad funciona bajo un régimen de facultades expresas, por lo tanto el Consejo Académico tiene sólo las competencias señaladas en los distintos ordenamientos que integran la Legislación Universitaria, indicó que entre sus principales competencias están: (*Artículo 30 del Reglamento Orgánico*).

- I. Presentar al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos a más tardar durante la primera quincena del mes de julio del año anterior al ejercicio del presupuesto;
- II. Emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones tales como laboratorios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas, prácticas de campo, transportes, equipo y maquinaria, estacionamientos, cafeterías, servicios bibliotecarios y todos aquéllos que en cualquier momento determine el Colegio Académico;



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- III. Presentar proyectos de normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general ante el Colegio Académico;
- IV. Establecer las particularidades de la organización académica de la Unidad aprobada por el Colegio Académico y acordes con la Ley Orgánica y este Reglamento;
- IV. Bis. Emitir convocatoria, señalando plazo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en el proceso de designación de Rector de Unidad;
- V. Auscultar en forma idónea y desagregada a la comunidad universitaria de la Unidad, dando a conocer con anticipación las modalidades de la auscultación, una vez que el Rector de Unidad haya entregado la terna de los candidatos a Directores de División;
- VI. Aprobar la creación o supresión de las Áreas de los departamentos a propuesta del Consejo Divisional correspondiente;
- VII. Resolver sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del periodo o año sabático del personal académico que no esté adscrito a los departamentos o divisiones, tomando en cuenta, en el caso del periodo sabático, los planes y programas de la Unidad;
- VIII. Evaluar los informes académicos que a propósito del ejercicio del derecho mencionado en la fracción anterior, deben rendir los miembros del personal académico;
- IX. Resolver sobre la procedencia de los apoyos solicitados para el disfrute del periodo o año sabático de acuerdo con el presupuesto de la Unidad;
- X. Conocer y emitir opinión sobre la propuesta de creación de nuevos departamentos en la Unidad;
- X. Bis. Aprobar la creación, promoción, apoyo, modificación o supresión de líneas editoriales de la Unidad respectiva;
- X. Ter. Ratificar a los integrantes de los Consejos y Comités Editoriales propuestos por los Rectores de Unidad; y
- XI. Las demás que señale la Ley Orgánica, el presente Reglamento y otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

De igual forma, destacó que algunos de los nuevos miembros tendrán más adelante una doble función, una ser representantes del Consejo Académico que es el máximo Órgano de la Unidad, y otra, ser representantes de la Unidad ante el Colegio Académico que es el máximo Órgano de la Universidad. Esta última representación la decidirá cada una de las Divisiones.

Expuso que como Presidenta del Órgano Colegiado, tiene la facultad de conducir las sesiones a fin de que las intervenciones de los participantes se desarrollen con orden, procurando centrarse en el punto de discusión, tratando en la medida de lo posible de aportar nuevos elementos. Asimismo, señaló que para realizar una sesión es necesaria la presencia de más de la mitad de los miembros, de lo contrario, el Presidente puede declarar la inexistencia de quórum una vez transcurridos treinta minutos después de la hora convocada. Se podrá dar de baja a un representante propietario cuando falte de manera continua a tres Sesiones, o bien, por cinco faltas en el año. En cuanto al Orden del Día y la documentación que la sustenta, en la Unidad se ha establecido que se envíe de manera electrónica, y sólo en el caso solicitar la documentación impresa, ésta será entregada por la Oficina



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

Técnica del Consejo Académico, con el fin de que los Consejeros cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

Informó que en la página de la Unidad hay un espacio dedicado al Consejo Académico y en éste se pueden consultar los Acuerdos, las Actas y Orden del Día de las Sesiones, expuso que las Actas expresan los argumentos y puntos de vista expuestos, pero hay ocasiones en que la discusión se vuelve complicada, con posiciones antagónicas y los Consejeros solicitan transcribir fielmente su participación, ya sea circunstanciar el punto en particular, o bien el acta en su totalidad.

Agregó que cuando ocurra que se traslapen las sesiones se dará prioridad al Colegio Académico, sobre el Consejo Académico y a su vez, éste sobre Consejo Divisional.

Agradeció al personal académico y alumnos su participación y les informó que se les entregaría un ejemplar de la Legislación Universitaria y del documento denominado Consejo Académico. Integración, documentos y competencias. Sistematización de las disposiciones legales y tesis relacionadas, emitido por la Oficina del Abogado General, con la finalidad de que los nuevos miembros conozcan las facultades y el funcionamiento del Órgano Colegiado.

En conclusión, dijo, es en los Órganos Colegiados en donde se conoce y comprende la trascendencia del trabajo de la Universidad, y a los nuevos miembros del Consejo Académico les tocará participar de manera sustancial en el futuro de la Unidad.

Se declaró formalmente instalado el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2009-2011.

**NOTA CUA-01-29-09**

*Instalación del Consejo Académico, periodo 2009-2011.*

### Alumnos:

#### **Departamento de Ciencias de la Comunicación**

Rodríguez Cruz, Luis Felipe	Propietario
Romero Villegas, Yazmín	Suplente

#### **Departamento de Tecnologías de la Información**

Solís Gutiérrez, Michael Axel	Propietario
García López, Jesús Oswaldo	Suplente

#### **Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**

Cabada Rodríguez, Cristina	Propietario
Torres Cervantes, Luz Margarita	Suplente

#### **Departamento de Ciencias Sociales**

Maldonado Flores, Anabel	Propietario
Vega Segura, Beatriz Adriana	Suplente

#### **Departamento de Estudios Institucionales**

Coronilla Quijada, Juana Alejandra	Propietario
------------------------------------	-------------



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

González Zepeda, Carlos Alberto

Suplente

## Departamento de Humanidades

López Ramírez, David Juan de Dios

Propietario

Molina Vargas, Marta

Suplente

## Personal Académico:

### Departamento de Ciencias de la Comunicación

Peñaloza Castro, Eduardo Abel

Propietario

Millán Campuzano, Marco Antonio

Suplente

### Departamento de Tecnologías de la Información

Jiménez Salazar, Héctor

Propietario

### Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Félix Díaz y Ortega, José Ignacio

Propietario

Torres Maya, Raúl Gregorio

Suplente

### Departamento de Ciencias Naturales

Aparicio Platas, Felipe

Propietario

Beltrán Conde, Hiram Isaac

Suplente

### Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Zamora Ramos, Adolfo

Propietario

### Departamento de Procesos y Tecnología

Valencia López, José Javier

Propietario

### Departamento de Ciencias Sociales

Palma Cabrera, Esperanza Isabel

Propietario

Mercado Celis, Alejandro

Suplente

### Departamento de Estudios Institucionales

Santizo Rodall, Claudia Alejandra

Propietario

### Departamento de Humanidades

Suárez Molnar, Rodolfo René

Propietario

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-29-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 11:09 horas del día 3 de abril de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dra. Magdalena Fresán Orozco**  
Presidenta

**Dr. Oscar J. Comas Rodríguez**  
Secretario